



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001045**

DECRETO N° **2346**  
Chillán Viejo, **08 SEP 2020**

**VISTOS:**

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subroga de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

**CONSIDERANDO:**

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001045, formulada por Javier Martínez Sáez, donde Solicita: Estimado/a, en virtud de la Ley de Transparencia solicito los siguientes antecedentes relacionados con la gestión de recursos humanos municipal, pido puedan adjuntar los documentos solicitados o dar respuesta por este medio a las siguientes solicitudes. Agradecido de sus gestiones. 1- ¿La Municipalidad con qué tipo de institucionalidad cuenta (Programa, oficina, departamento o Dirección) para la gestión de los recursos humanos en la comuna? (nombrar o enviar organigrama municipal en la cual se exprese la institucionalidad vigente de la instancia. Por ejemplo: La Municipalidad cuenta con una Oficina de Recursos Humanos/ gestión de personas) 2- En caso de encontrarse inmersa en una Dirección ¿jerárquicamente de quién depende? (Por ejemplo: La oficina de Recursos Humanos depende de la Dirección de Administración y Finanzas) 3- ¿La instancia municipal dedicada a la gestión de recursos humanos cuenta con un instrumento de planificación particular en su quehacer anual? (Adjuntar documento y especificar si es plan, estrategia, lineamientos, etc..../ Ejemplo: La Oficina de RRHH cuenta con un plan anual de gestión de recursos humanos en la municipalidad) 4- ¿Cuál es el aporte financiero que otorga la Municipalidad de uso exclusivo para la realización de su trabajo anual? (adjunta glosa presupuestaria o indicar monto) 5- ¿actualmente, cuántas personas trabajan en la instancia municipal de manera exclusiva para la ejecución del programa anual? (Adjuntar documento con nómina de personal eliminando cualquier tipo de información que identifique a funcionarios o nombrar cantidad de personas, por ejemplo: la oficina de RRHH cuenta con 5 trabajadores de manera exclusiva) 6- ¿Actualmente, cuántas personas trabajan en la instancia municipal de manera no exclusiva para la ejecución del programa anual? ? (Adjuntar documento con nómina de personal eliminando cualquier tipo de información que identifique a funcionarios o nombrar cantidad de personas, por ejemplo: la oficina de RRHH cuenta con 4 trabajadores que trabajan en Recursos Humanos pero también cumplen otras funciones en la Dirección) 7- ¿Cuál es el género de la persona encargada de la instancia municipal? (Ejemplo: la persona encargada de la oficina es funcionaria mujer) 8- ¿Qué nivel de estudios formales (enseñanza media, técnico, profesional o postgrado) tiene quien lidera la instancia municipal? (Adjuntar certificado o nombrar estudios formales, por ejemplo: la encargada de la oficina cuenta con estudios universitarios completo)

**DECRETO:**

**1.- AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001045 en PDF y por vía correo electrónico según lo solicitado.

**2.- PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en [www.chillanviejo.cl](http://www.chillanviejo.cl)

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



Firmado digitalmente por HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
Fecha: 2020.09.08 07:44:50 -04'00'

FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO

Firmado digitalmente por FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=CL, o=FE-Sign S.A., ou=Terms of use at www.sigla.com/acuerdosterceros, cn=FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO, email=fecarcamo.silva@chillanviejo.cl  
Fecha: 2020.09.07 16:31:51 -03'00'  
Versión de Adobe Acrobat: 2020.009.20063

**DISTRIBUCION:**

Javier Martínez Sáez; Secretario Municipal; Transparencia



Firmado digitalmente por OSCAR ANDRES ESPINOZA SANCHEZ  
Fecha: 2020.09.07 15:19:07 -03'00'